**UOC Nº 1622/20**

Asunción, 30 de octubre de 2020.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref.: Nota DNC Nº 21877/20-ID.: 366897**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Nota de Observación DNC N° 21877/2020**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N.º 42/2019 "Servicio de Ceremonial – Contrato Abierto – Plurianual", ID N° 366.897.** Dicha nota expone lo siguiente:

1. Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación:
   a) Dictamen
   b) Acto Administrativo (La Resolución N° 8323/2020 mencionada en la notificación no fue anexada).
   c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación introducida.
   d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

   **Respuesta**: Se adjuntan los documentos solicitados (Resolución N° 8323/2020 de fecha 23/09/20)

   .

2. Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: Cualquier sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual termino al culminar la misma"
   **Respuesta:** Esta convocante se encuentra implementando lo indicado en las normativas para los actuales llamados. -

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp